

# SESIONES ORDINARIAS

## 2013

# ORDEN DEL DÍA N° 2682

### COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

**Impreso el día 19 de noviembre de 2013**

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2013

**SUMARIO:** **Día** Nacional del Docente de Nivel Inicial, al 28 de mayo de cada año, en conmemoración de la pedagoga Rosario Vera Peñaloza. Institución.

1. **Brawer.** (5.952-D.-2013.)
2. **Brawer.** (6.095-D.-2013.)

#### Dictamen de las comisiones\*

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Educación y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Brawer y su modificatorio, teniendo a la vista el proyecto de los diputados Martínez y Brizuela Doria De Cara, expediente 3.274-D.-12, por el que se instituye el día 28 de mayo de cada año, Día Nacional del Docente de Nivel Inicial, en conmemoración de la pedagoga Rosario Vera Peñaloza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 12 de noviembre de 2013.

*Adriana V. Puiggrós. – Luis F. J. Cicogna.  
– Élida E. Rasino. – Alicia M. Comelli. –  
Nancy S. González. – Carlos A. Raimundi. –  
Fabián D. Rogel. – Celia I. Arena. – Miguel  
Á. Bazze. – Bernardo J. Biella Calvet. –  
Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria De  
Cara. – José M. Díaz Bancalari. – Andrea  
F. García. – Carlos E. Gdansky. – Graciela  
M. Giannettasio de Saiegh. – María V.  
Linares. – Carmen R. Nebreda. – Julián  
M. Obiglio. – Mario N. Oporto. – Horacio  
Pietragalla Corti. – Antonio S. Riestra.*

#### PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1º – Institúyese el día 28 de mayo de cada año como el Día Nacional del Docente de Nivel Ini-

cial, en conmemoración de la pedagoga Rosario Vera Peñaloza.

Art. 2º – La celebración establecida por la presente ley no implicará el cese de las actividades escolares del nivel inicial.

Art. 3º – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Mara Brawer.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Educación y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Brawer, que se propone instituir con fuerza de ley lo que año tras año es conmemorado consuetudinariamente: establecer el día 28 de mayo como Día Nacional del Docente de Nivel Inicial.

Cada año se celebra a lo largo del país el Día del Docente de Nivel Inicial (o “maestra jardinera”, tal como se las llamaba tradicionalmente), por lo que darle fuerza de ley es un reconocimiento a nuestras costumbres así como también a quienes desempeñan con afecto, dedicación y profesionalidad la formación de los niños y niñas en nuestro país.

Los motivos de la elección del día 28 de mayo como fecha conmemorativa están en relación con el valor e importancia que la maestra y pedagoga Rosario Vera Peñaloza tuvo en nuestra historia, siendo dicha fecha la de su fallecimiento en el año 1950.

A modo de una breve reseña, Rosario Vera Peñaloza nació en Atiles, La Rioja, el 25 de diciembre de 1873. Desde muy joven se interesó por el desarrollo y la estimulación del aprendizaje en la primera edad, siendo una de las precursoras de la creación de jardines de infantes en el país.

En 1900 fundó el Jardín de Infantes de la Escuela Normal de La Rioja y luego continuó con su obra en Córdoba, Buenos Aires y Paraná.

En sus propias palabras, en el jardín de infantes –actualmente denominado como nivel inicial– “el niño se

\* Artículo 108 del reglamento.

educa física, moral e intelectualmente y asociándose con otros niños, aprende sobre todo, a ser un niño”. Y continuó explicando la pedagoga, “el juego es la vida del niño, en él ejercita su actividad innata, muestra sus gustos y sus tendencias, su sentir”.

Ocupó altos cargos en diversas instituciones. Fue nombrada vicedirectora de la Escuela Normal de La Rioja en 1906 y al año siguiente en la Escuela Provincial “Alberdi”, en Córdoba. Entre 1912 y 1917 fue directora de la Escuela Nº1 “Roque Sáenz Peña” de Capital Federal. También fue Inspectora de escuelas municipales.

Por sus prácticas e ideas siempre pioneras e innovadoras fue declarada cesante, ante lo cual se multiplicaron las voces de apoyo hacia su persona: docentes, compañeros, alumnos, padres. La situación fue finalmente reparada en 1924, cuando se la designó Inspectora de Enseñanza Secundaria Normal y Especial, cargo que ocupó hasta su jubilación en 1926.

Paradigma docente, recorrió en su carrera todos los estamentos del rol: desde maestra jardinera, docente de grado, profesora, directora, supervisora, inspectora, fundadora de institutos educativos y capacitadora pedagógica en enseñanza primaria y media, pública y privada.

Rosario Vera Peñaloza ha dedicado, asimismo, muchos años de su vida a la creación del material didáctico que hoy es su legado: mapas en relieve, dioramas representativos de áreas geográficas, monumentos históricos, tablas grabadas y policromadas sobre usos y costumbres de nuestras regiones.

En 1929, el Honorable Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia del Dr. Juan B. Terán, encargó a Rosario Vera Peñaloza el Primer Museo Argentino para la Escuela Primaria, propuesto por el Dr. Guillermo Correa de acuerdo a los ideales de Joaquín V. González, lo cual dio lugar a la creación del Museo “Bernaconi”.

El Museo “Bernaconi” se convirtió en un lugar de enseñanza y orientación desde una estructura dinámica,

transformándose, como ideó su creadora, Rosario Vera Peñaloza, en una “escuela viva”. Se planteó como un ambiente de libertad con cierta intencionalidad lúdica, siendo la combinación deseada entre aprender y disfrutar.

Orientada hacia las consignas de que el alumno debía “pensar, sentir y hacer”, Rosario elaboró para la institución objetos que demuestran sucesos físicos, climáticos, geográficos e históricos de nuestro país. Recolectó piedras, restos arqueológicos, alfarería y elementos autóctonos; retrató paisajes, se interesó en el estudio de la naturaleza y del cuerpo humano, confeccionando con ellos pictogramas y grabados. La colección del Museo “Bernaconi” está conformada por material didáctico realizado, recolectado y pensado por su creadora, Rosario Vera Peñaloza, para oficiar de intermediarios en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Rosario Vera Peñaloza propició también la creación de la Primera Asociación de Amigos de Museos del país, integrada por Sara Justo, Alicia Moreau de Justo, Ángel Gallardo, Juan B. Terán, entre otros.

Fue defensora de los derechos laborales de los docentes. Reclamó por la reglamentación del acceso a los cargos, por la estabilidad y buenos sueldos para los maestros y por el desarrollo de políticas educativas.

La conmemoración del 28 de mayo como Día Nacional del Docente de Nivel Inicial se realizará con dictado de clases, dado que el 11 de septiembre, fecha en la que se celebra el Día del Maestro con cese de las actividades escolares, incluye a los maestros de nivel inicial.

Por todo lo expuesto, es de gran interés instituir por ley el día 28 de mayo como Día Nacional del Docente de Nivel Inicial, en homenaje a la fundadora de los jardines de infantes en nuestro país, Rosario Vera Peñaloza, así como también a todos los docentes de nivel inicial que, día a día, construyen una educación de calidad.

*Adriana V. Puiggrós.*